

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.495

Jueves 9 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2837542

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE JULIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	935,71	1,0000
CORONA CHECA	44,08	21,2259
CORONA DANESA	143,03	6,5420
CORONA NORUEGA	95,80	9,7669
CORONA SUECA	96,58	9,6886
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	254,82	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	648,99	1,4418
DÓLAR CANADIENSE	660,44	1,4168
DÓLAR DE SINGAPUR	723,56	1,2932
DÓLAR NEOZELANDÉS	533,99	1,7523
EURO	1069,14	0,8752
FRANCO SUIZO	1158,49	0,8077
LIBRA ESTERLINA	1253,97	0,7462
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,94	3,0386
RINGGIT MALAYO	229,62	4,0750
RIYAL CATARÍ	256,70	3,6452
RIYAL SAUDÍ	249,52	3,7500
WON COREANO	0,62	1504,6117
YEN JAPONÉS	5,76	162,4700
YUAN	137,51	6,8048
ZLOTY POLACO	248,28	3,7687
DEG	1269,62	0,7370

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de julio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2837542

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl